

Transición energética y género en Colombia 🇨🇴

Por un futuro con cero emisiones
y cero desigualdades

Mujer  y Medio Ambiente

En colaboración con:



CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS

💡 El 75% de la oferta de energía primaria del país proviene de combustibles fósiles.¹

1 💡 Cerca del 67% de la electricidad es generada por hidroeléctricas.¹ Esto implica que se es especialmente vulnerable a fenómenos climáticos.

💡 El Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) alcanza 93,1% de la población a nivel nacional, 98,7% en zonas urbanas y 75,9% en rurales. Sin embargo, más de un millón 300 mil viviendas carecen del servicio.²

💡 La población sin electricidad se concentra principalmente en regiones caracterizadas por la pobreza, el aislamiento geográfico y la presencia de pueblos indígenas o afrodescendientes.

💡 Entre 2022 y 2024 se registraron 249 conflictos sociales relacionados con el sector minero-energético.³

¹Mogollón et al., 2025;²UPME, 2026;
³Defensoría del Pueblo, 2024.

DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO

💡 Las mujeres ganan 6.6% menos que los hombres.¹

💡 El 89,8% de las mujeres realiza trabajo no remunerado, frente al 65,2% de los hombres. En 2021, este tipo de trabajo representa el 19.6% del PIB.¹

💡 Solo el 34,2% de las mujeres participa en trabajo remunerado, frente al 55,9% de los hombres.²

💡 En 2022 las mujeres representaron casi 30 % de los escaños en el poder legislativo.¹

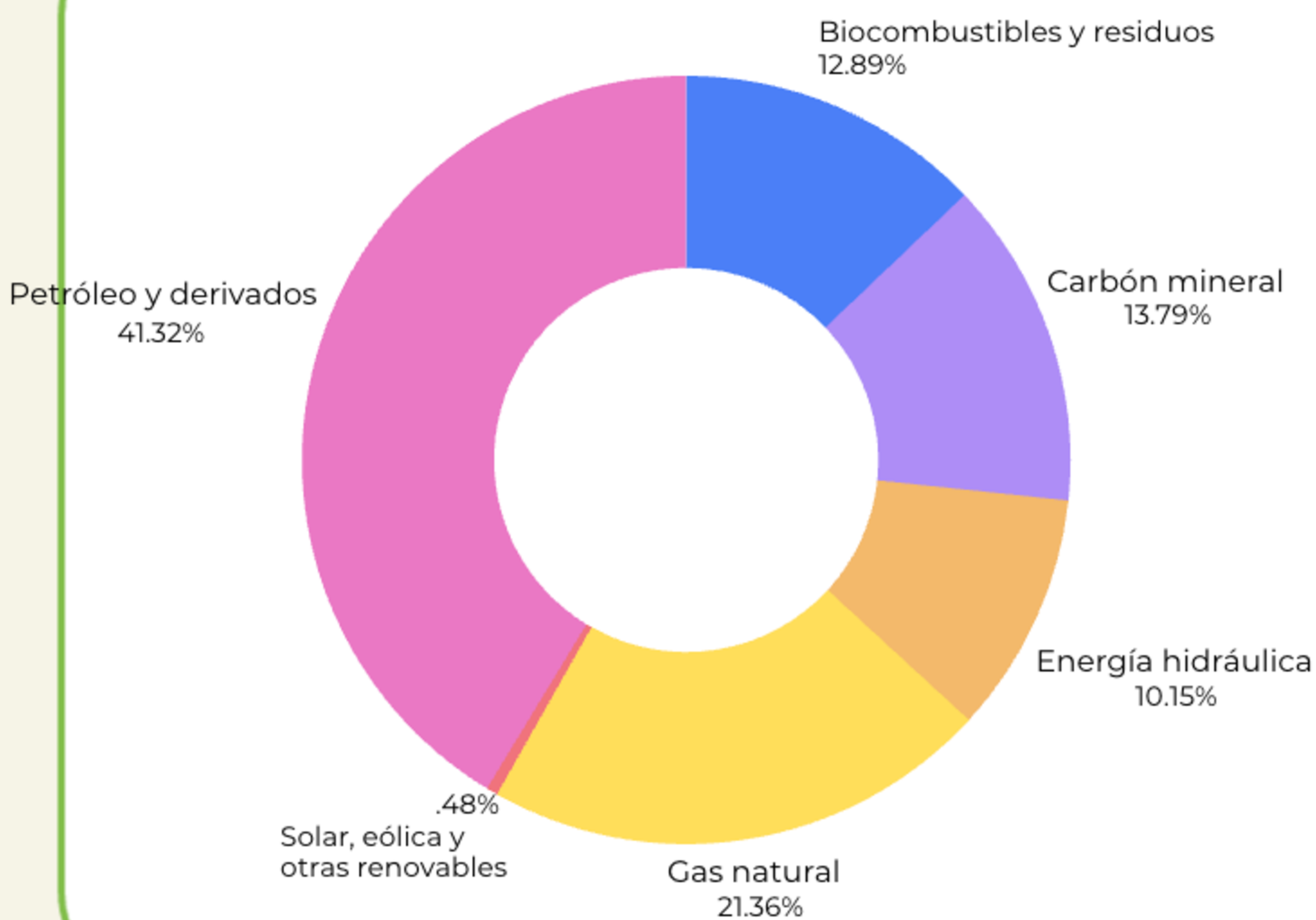
💡 Las mujeres rurales representan el 40% de la fuerza laboral agrícola, pero sólo el 26% tienen titularidad sobre la tierra.³

💡 El 27% de las personas que trabajan en la industria minero-energética son mujeres.⁴

¹ DANE, 2024; ²DANE-ENUT, 2025; ³La Vía Campesina, 2025;
⁴Botello, 2021.

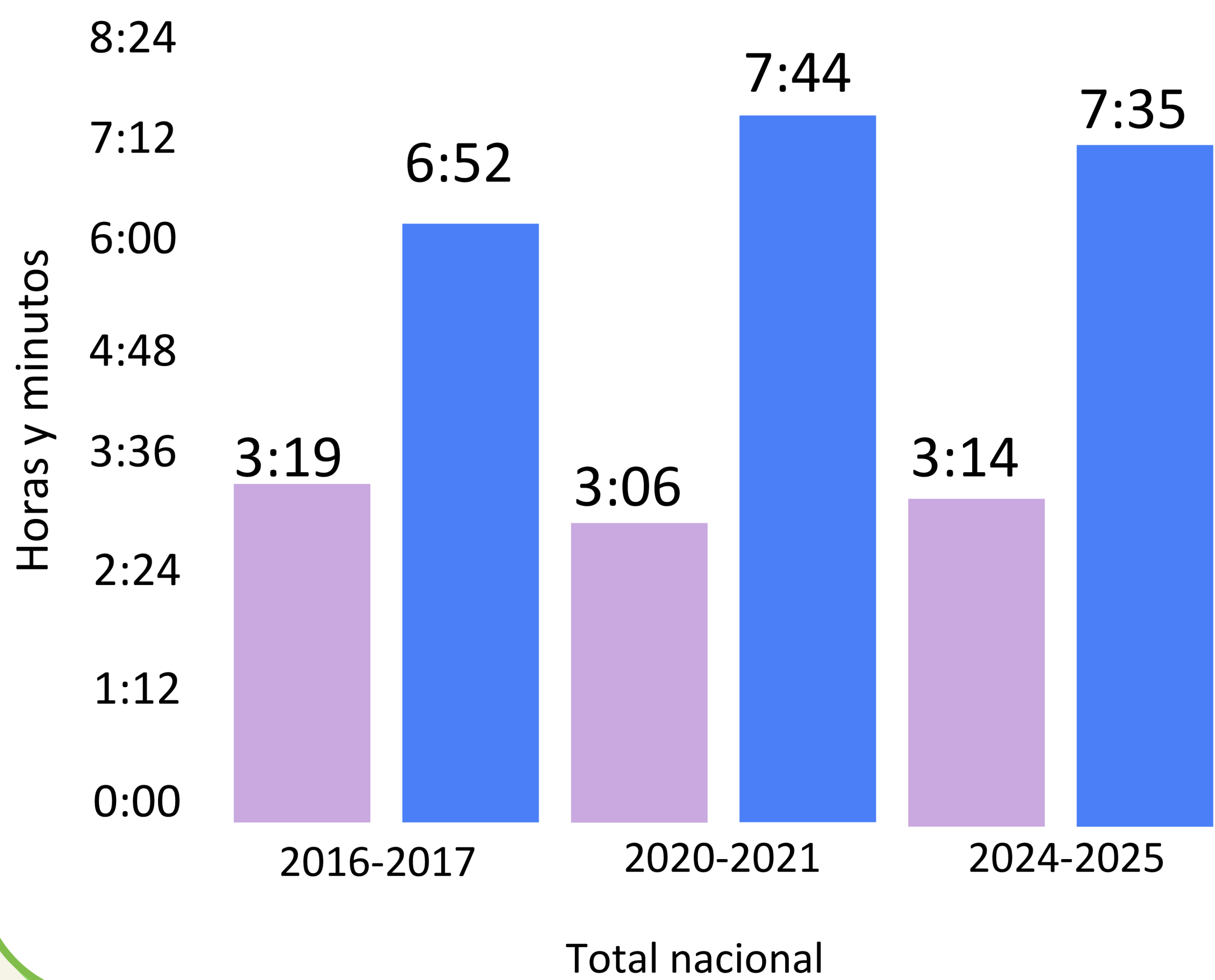


MATRIZ ENERGÉTICA (COLOMBIA 2024)



Fuente: Así va la Energía con datos de IEA

TIEMPO DIARIO PROMEDIO EN TRABAJO NO REMUNERADO



● Hombre
● Mujer

Fuente: DANE- ENUT, 2025



5 Instrumentos básicos para avanzar hacia una transición con justicia e igualdad.

Instrumento	¿Por qué es indispensable?
Ley 2099 de 2021	Principal marco jurídico para la transición energética y modernización del sector.
Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa (2025)	Define la estrategia nacional para implementar una transición energética justa mediante participación, equidad territorial, democratización energética y justicia social.
Ley 2169 de 2021 (Ley de Acción Climática)	Vincula la transición energética con las metas nacionales de acción climática. Incluye enfoque de equidad territorial.
Ley 823 de 2003 (Igualdad de oportunidades para las mujeres)	Establece que se debe incorporar la perspectiva de género en las políticas y acciones del Estado. En el artículo 5 señala que debe promover el empleo de mujeres en el sector de minas y energía, así como garantizar acceso a tierra, crédito, capacitación y tecnología para mujeres rurales.
Ley 731 de 2002 (Mujeres rurales) modificada por Ley 2462 de 2025	Señala entre sus fines el reconocer, incluir y promover la labor de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca en el cuidado de los ecosistemas, la mitigación de los efectos del cambio climático y la transición energética.



Avances

Entre 2022 y 2026 Colombia avanzó en el impulso a la transición energética justa y en la incorporación de la perspectiva de género mediante instrumentos como:

- ✓ El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incorporó por primera vez la transición energética justa como prioridad del Estado, incluyendo temas de participación y reducción de desigualdades.
- ✓ La Estrategia Climática de Largo Plazo E2050 reconoce que “todas las dimensiones de la acción climática deben integrar el enfoque de género” e incorpora enfoques territoriales y diferenciales.
- ✓ El documento 4075 de política pública del Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia (CONPES 4075) de 2022 establece lineamientos para promover energías renovables, diversificar la matriz energética, fortalecer la seguridad energética y modernizar el mercado eléctrico
- ✓ Los Lineamientos de Género para el Sector Minero-Energético (2020) promueven la participación de mujeres en empleos, cargos de decisión, espacios comunitarios y acciones de prevención de violencias basadas en género.
- ✓ La Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa (2025) incorpora enfoques de justicia climática, participación territorial, democratización energética y diversificación productiva.
- ✓ La Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas (2023–2024) es un instrumento que ha impulsado la democratización en la generación y gestión de la energía, fortaleciendo la participación comunitaria.
- ✓ El Ministerio de Ambiente ha desarrollado herramientas de género y cambio climático para transversalizar el enfoque diferencial e interseccional en políticas climáticas y ambientales.

Retos:

- ! El sector energético colombiano continúa siendo altamente masculinizado, especialmente en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y puestos de toma de decisiones.
- ! Existen dificultades para traducir el enfoque transversal de género en mecanismos concretos de implementación, indicadores, presupuesto y seguimiento institucional.
- ! Persisten brechas en la participación laboral femenina. Según el BID y el Ministerio de Energía (2021), únicamente el 17% de los cargos ejecutivos y el 1% de las posiciones de alta dirección son ocupados por mujeres.
- ! Las políticas de descarbonización generan tensiones en regiones dependientes de la extracción de carbón e hidrocarburos, especialmente en territorios con alta vulnerabilidad social y económica.
- ! Persiste una débil articulación entre políticas energéticas, climáticas y de igualdad de género, así como limitaciones para concretar las dimensiones de justicia social dentro de instrumentos de política pública.

¹ El contenido del presente material se realizó entre mayo y julio de 2026. Los instrumentos jurídicos y de política pública aquí señalados, así como los avances y retos, podrían verse modificados a raíz del nuevo gobierno que tomó posesión el 7 de agosto de 2026.



 DATOS DE CONTACTO:

Mujer y Medio Ambiente
mmambiente96@gmail.com

TEJI
tejilatam@gmail.com,

